

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-97-2023, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS IBM SPSS STATISTICS PROFESSIONAL AUTHORIZED 1 USUARIO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL PARA EL ESTUDIO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-97-2023 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS IBM SPSS STATISTICS PROFESSIONAL AUTHORIZED 1 USUARIO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL PARA EL ESTUDIO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **jueves veintiuno de diciembre del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Invitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 64 segundo y tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, y artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, en relación con los **apartados III inciso a) y VI inciso b) subinciso b.2)**, de la Convocatoria de la presente Invitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27, fracciones I, XV, XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación y la **Maestra Jesica Chávez Osorio**, Analista de Procedimientos por Invitación, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera se encuentran presentes por parte del Ente Requiere la **Licenciada Lorena Márquez Vargas**, Directora General Administrativa de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes y por parte del Área Técnica, la **Maestra Guadalupe González Hernández**, Coordinadora de Asuntos Interinstitucionales en representación del **Maestro José Antonio Peña Ahumada**, Coordinador General para el Estudio y Desarrollo de Políticas Públicas ambos de la Coordinación General para el Estudio y Desarrollo de Políticas Públicas y la **Ingeniero Carmina Monserrath de Ávila**



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-97-2023, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS IBM SPSS STATISTICS PROFESSIONAL AUTHORIZED 1 USUARIO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL PARA EL ESTUDIO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Rodríguez, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, así como por parte de la Contraloría, la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **once horas del día veinte de diciembre del año dos mil veintitrés**, para efectos del artículo 29 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Proveedores.

PARTICIPANTES
CONVERGENCIA DIGITAL E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
CUAUHTEMOC CARDONA ESPINOZA
INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el **apartado III inciso a)**, así como en apego al procedimiento determinado en el **apartado VI inciso b) subinciso b.1)** de la Convocatoria de la presente Invitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los Participantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los **BIENES** propuestos por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes para la Coordinación General para el Estudio y Desarrollo de Políticas Públicas**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el **apartado VI inciso b) subinciso b.1)**, por parte del Ente Requiere la **Licencia Lorena Marquez Vargas**, Directora General Administrativa y por parte del Área Técnica la **Maestra Guadalupe González Hernandez**, Coordinadora de Asuntos Interinstitucionales de la Coordinación General para el Estudio Y Desarrollo de Políticas Públicas ambas



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-97-2023, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS IBM SPSS STATISTICS PROFESSIONAL AUTHORIZED 1 USUARIO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL PARA EL ESTUDIO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

adscritas a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como la Ingeniero Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas los Proveedores participantes cuyos requisitos y descripción de los BIENES solicitados se encuentran descritos en los apartados IX y II inciso a) numeral 1 y emitieron los Dictámenes Técnicos correspondientes, los cuales fueron foliados en su anverso como se indica a continuación:

PARTICIPANTES:	NUMERACIÓN
CONVERGENCIA DIGITAL E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	01 AL 03 en dictamen individual
CUAUHTEMOC CARDONA ESPINOZA	01 AL 03 en dictamen individual
INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	01 AL 03 en dictamen individual
TOTAL	9

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. CONVERGENCIA DIGITAL E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II numeral 1, así como con el apartado IX inciso a) y Anexo B.

Por lo que respecta a la oferta económica, no cumple con lo solicitado en el apartado II numeral 2 y Anexo C de la convocatoria de la presente invitación, toda vez que excede el presupuesto autorizado para la presente Invitación.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado II, cumple con los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, solicitados en la Convocatoria y no le aplica el numeral 4.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-97-2023, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS IBM SPSS STATISTICS PROFESSIONAL AUTHORIZED 1 USUARIO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL PARA EL ESTUDIO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general por el incumplimiento en su oferta económica, actualizándose el supuesto de desechamiento señalado en el **apartado IV inciso a) numeral 7** de la Convocatoria de la presente Invitación.

2. CUAUHTEMOC CARDONA ESPINOZA.- Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el **apartado II numeral 1**, así como con el **apartado IX inciso a) y Anexo B**.

Por lo que respecta a la **oferta económica, no cumple** con lo solicitado en el **apartado II numeral 2 y Anexo C** de la convocatoria de la presente invitación, en virtud de que no presentó su oferta económica, en el dispositivo USB escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal en **formato PDF** de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el **apartado II, cumple** con los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, solicitados en la Convocatoria y no le aplica el numeral 4.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general por el incumplimiento en su oferta económica, actualizándose el supuesto de desechamiento señalado en el **apartado IV inciso a) numerales 1 y 2** de la Convocatoria de la presente Invitación.

3. INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el **apartado II numeral 1**, así como con el **apartado IX inciso a) y Anexo B**.

Por lo que respecta a la **oferta económica, cumple** con lo solicitado en el **apartado II numeral 2 y Anexo C** de la convocatoria de la presente invitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente Invitación y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el **apartado II, cumple** con los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, solicitados en la Convocatoria.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-97-2023, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS IBM SPSS STATISTICS PROFESSIONAL AUTHORIZED 1 USUARIO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL PARA EL ESTUDIO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en correlación con los artículos 13 fracción III, 24 fracciones II y III, así como 27 fracción XV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, así como el artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, el C. P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se

R E S U E L V E:

ÚNICO. Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 (ÚNICA)** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	IMPORTE SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A.)	
Partida 1	\$846,000.00	OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** el proveedor queda notificado desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto al inicio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 35 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, así como en el apartado VII, inciso b) de la Convocatoria, como resultado de la adjudicación, la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** y el Proveedor adjudicado deberá suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 2ºpiso,



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-97-2023, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS IBM SPSS STATISTICS PROFESSIONAL AUTHORIZED 1 USUARIO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL PARA EL ESTUDIO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Colonia del Trabajo, en esta ciudad, y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de **16 (dieciséis)** hojas, de las cuales **7 (siete)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **9 (nueve)** hojas útiles corresponden a los dictámenes técnicos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS **ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C. Aribel Pérez Beltrán

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Rocío Vázquez García

Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-97-2023, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS IBM SPSS STATISTICS PROFESSIONAL AUTHORIZED 1 USUARIO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL PARA EL ESTUDIO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Mtra. Jesica Chávez Osorio

Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Lorena Marquez Vargas

Directora General Administrativa
de la Secretaría General de Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Mtra. Guadalupe González Hernández

Coordinadora de Asuntos Interinstitucionales de la Coordinación General para el Estudio y Desarrollo de Políticas Públcas.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira

Auditor Gubernamental.

Por parte de los proveedores invitados que asistieron a este acto.

-FIN DEL ACTA-

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.
21 DE DICIEMBRE DEL 2023**



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx

